



import trauma

ECUADOR CIA. LTDA.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de abril del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.** situado en Luis Urdaneta No.1401 y García Moreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS**, como propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) PARTICIPACIONES SOCIALES ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 998 votos;

DOS) La Señora **MAIDA DEL ROCIO YANEZ**, como propietaria de UNA (1), PARTICIPACION SOCIAL, ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

TRES) El señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO**, como propietario de UNA (1), PARTICIPACION SOCIAL, ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

CUATRO) El señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS** , en calidad de Presidente de Junta; y,

CINCO) El Señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO** , en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00), dividido en MIL (1000) participaciones sociales, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 8 de abril del 2015



DR. ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS
PRESIDENTE


SR. HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
SECRETARIO



import trauma

ECUADOR CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 8 de ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Luis Urdaneta No.1401 y García Moreno, se reúnen los socios de la compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS**; y, como Secretario de la Junta, el señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** El Señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS**, como propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) PARTICIPACIONES SOCIALES** ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora **MAIDA DEL ROCIO YANEZ**, como propietaria de **UNA (1)**, PARTICIPACION SOCIAL, ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); **TRES)** El señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO**, como propietario de **UNA (1)**, PARTICIPACION SOCIAL, ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en MIL (1000) participaciones sociales, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasó a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin



Impor Trauma

ECUADOR CIA. LTDA.

observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Dr. Elias R. Salasneira

DR. ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA VARGAS
SOCIO

Hector Rivadeneira

SR. HECTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
SOCIO

Maida del Rocio Yanez

SRA. MAIDA DEL ROCIO YANEZ
SOCIO

Dr. Elias R. Salasneira

DR. ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA VARGAS
PRESIDENTE

Hector Rivadeneira

SR. HECTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
SECRETARIO